REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2020-00537-00.

Obre en autos la respuesta proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos e igualmente póngase en conocimiento de las partes para los fines legales a que haya lugar.

En consecuencia, secretaría proceda con la respectiva inclusión en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.

Notifíquese,

MARÍA ISABABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

AKB

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy ***11 de marzo de 2022*** *a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario